

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

ANO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 15-24

Martes 22 de Marzo de 1932

Redacción y Administración:  
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4.987

## EL NOTICIERO en Madrid

### Las nueces son lo de menos

Si todos los señores diputados hubieran sido como el jefe del Gobierno, hubiéranse evitado la sesión nocturna, la mala noche última.

Mala noche doblemente por no dormir, los que hubieran dormido, y por las cinco horas largas transcurridas en la Cámara, con la más enorme tensión de nervios y la consiguiente exposición de ser replicado con alguna vehemencia por parte de los de enfrente, para los que, en algunas ocasiones, no hay distancias.

El señor Azafra, en su intervención al final del debate sobre la publicidad de cargos, sintiéndose optimista—como siempre— a pesar de los incidentes pasados, serenó un tanto el ambiente de la Cámara.

El presidente—por algo ocupa ese cargo—se elevó sobre todos los demás, llevando a su convencimiento la inutilidad de esta información, que de modo tan elocuente y tan terminante desahoga las acusaciones lanzadas sobre los sacrificados padres de la patria.

"Si todos hubieran tenido mi temperamento—dijo con el más pleno convencimiento— hubiéramos contestado a esta campaña con un desprecio absoluto."

Mas, la delicadeza, la exagerada delicadeza, de los señores diputados se impuso exigiendo esta información, la que, faustamente, brinda toda clase de claridades en las tinieblas que se vislumbraban. La proximidad de la Semana Santa, infundió indudablemente en los comentaristas, un poco más numerosos en esta ocasión.

Muy laboriosa, inquietante co-

mo pocas, agobiadora moral y materialmente, ha sido la sesión, mejor dicho la prueba, pero sus resultados no han podido ser más gratos, más halagadores.

El amanecer del día de hoy, habrá sido uno de los más gratos amaneceres, en su larga o corta vida, de los injuriados.

Después de esas intensas horas pasadas en la sesión, con los nervios contenidos—los que pudieron dominárselos—con la emocionante espera, primero de escuchar su nombre y sus cargos, después de oír los comentarios, y por último de saber el acuerdo definitivo, al salir a la calle apuntando el nuevo día, habrán respirado como nunca. La madrugada, siempre tan agradable, tan optimista, no lo ha podido ser más para ellos, correspondiéndoles a su sacrificio.

Verdaderamente, les habrá parecido un nuevo día, de absoluta novedad.

Las palabras del señor Baeza Medina, presidente de la Comisión dictadora—"los cargos de los señores diputados son perfectamente legítimos y deben ser conservados"—habrán quedado grabadas en para nada se ha hablado de las dietas como miembros del Parlamento.

El incidente ha terminado, y en santa paz, según pronosticaba el presidente.

"Ha sido más el ruido que las nueces", como decía alguno, con el lógico buen humor de la feliz jornada consumada.

Efectivamente, las nueces han sido, son lo de menos.

Santiago CAMARASA.

Madrid, 18 marzo 1932.

(Reproducción reservada.)

### El Cuerpo de Carteros

EL SINDICATO NACIONAL DE CARTEROS URBANOS, AL GOBIERNO, A LAS CORTES Y AL PUEBLO

No es sorpresa, ciertamente, lo que ha producido a la agudada clase de carteros urbanos la "última" decepción sufrida después de conocer los planes económicos del Gobierno de la República en lo que respecta a nosotros, a la por muchos conceptos lastimada y lastimosamente clase de carteros.

Tan hechos estamos a este género de burlas que ya las encontramos perfectamente naturales y lógicas.

Desde el año 17 luchamos audaz y tenazmente por el logro de nuestras reivindicaciones morales y materiales. Desde el año 17 acá se han conseguido tan pocas, tan pocas que hoy, tras la evolución traída por estos catorce años, no nos valen nada y nos tienen en peor situación que en aquellos casi lejanos tiempos.

Hubo un momento, bajo la Monarquía, en que se nos hizo creer que la resolución de nuestro problema, del problema ético-económico-social de los carteros, era cosa hecha y consumada. Un director general de Correos monárquico implantó la famosa sustitución del "perro chico" por carta, por el sello de cinco céntimos, aumento de franquico cuyos beneficios se destinaban a retribuir decorosamente y a vestir también decorosamente, puesto que se le exige uniforme reglamentario a los carteros.

No más que implantado el cambio, automáticamente, la Industria, la Banca, el Comercio y diversas entidades que ayudaban al cartero a soportar los sueldos de hambre que el Estado a medias con el destinatario le asignaba, entendiéndose razonable que el problema, nuestro problema, que hubo de originar tres protestas violentas en un solo año, estaba resuelto, estos elementos, decimos, nos felicitaron por nuestro triunfo moral... y nos negaron su ayuda material.

Se agudizó la situación económica de los carteros. Pero había que esperar un año hasta conocer el resultado de la recaudación por el empleo del sello supletorio para ver como nos compensaba la Administración.

Fúese la Monarquía. Advino la República. La herencia íntegra de aquella hubo de recoger ésta. Deudas, déficits, despilfarro, trampas del régimen monárquico dictatorial, todo.

Esta herencia ha servido a los gobernantes de la República para justificar su parquedad en los gas-

suitan beneficiados, si bien no tanto como lo que necesitan y merecen por su trabajo, y 3.100 los de más años de edad y de servicios que no percibirán ni un solo céntimo de aumento, y 5.000 que seguiremos disfrutando sueldos de hambre.

Esta es nuestra situación, que exponemos lealmente al Gobierno de la República, a las Cortes del pueblo y al Pueblo.

Seguro que los carteros, comparados con los obreros parados, somos casi ministros; pero si se nos compara con trabajadores que trabajan, rinden esfuerzo y contribuyen a la actividad y la producción social—e insistimos en huir de las comparaciones—, somos casi mendigos.

Nuestras viudas y huérfanos sólo se ven por una vez amparados merced a la merma de nuestro exiguo jornal. Nuestros uniformes se caen a pedazos para vergüenza de Administración pública que los exige y no los paga, y no tardaremos en ir descalzos a entregar el correo a los destinatarios españoles y extranjeros con residencia en el país.

La interior satisfacción llevada al Cuerpo de Carteros urbanos, como a todos los de la Posta, por palabras de gobernantes que aún hoy gobiernan se desvanece y aleja cada día más.

El servicio postal se desempeña con igual probidad y rectitud que siempre... pero los carteros y sus hijos no comen lo que debe comer un ciudadano trabajador ni viven con el decoro que corresponde a un funcionario público.

Para que el Gobierno, los diputados y el país no estén engañados o ignorantes hacemos esta exposición de hechos, en nombre de todos los carteros españoles, sus representantes, miembros del Comité Nacional de Carteros Urbanos de España.

Madrid, 1 de Marzo de 1932.— Por el Comité Nacional: El Secretario, Sixto Aguilera.— El Presidente, Miguel Caballero.

### De la farándula y entre bastidores

UN ESTRENO DE "CRISPIN"

(Por segunda vez me veo obligado a sustituir a "Crispín", en esta su sección, que he de escribir hoy.)

¿El motivo? ¡Un estreno del que a ordinario firma la crítica teatral; que por esta razón, se convierte, de crítico, en criticado.

Pero se atenua ésta, ya que "Crispín" tuvo en cuenta el adagio que propugna: "Quien no estrena en Domingo de Ramos, ni tiene pies, ni tiene manos..."

En la Sociedad Artística Gaditana celebróse anoche una de las interesantes veladas, a cargo del Cuadro Artístico.

Con asistencia, en el salón, de buen número de asociados, con sus distinguidas familias, púsose en escena, en primer lugar el gracioso entremés de los hermanos Alvarez Quintero, titulado "Sangre gorda", a cargo de la señorita Casal y el señor Gargallo, que "bordaron" sus respectivos papeles, escuchando al final numerosísimos aplausos.

El señor Gargallo, más artista cada día, haciendo teir a más y mejor.

A continuación el señor Alley (M.), recitó las escogidas poesías inéditas de nuestro particular amigo Arcadio Crespo, tituladas "Por no despertarla..." "Que gloria"; y el soneto de Gabriel y Galán, "A un rico"; dichas todas con excelente dicción, por lo que mereció el recitador grandes aplausos.

Seguían como elementos más interesantes del programa, el recital de poesías inéditas, por su autor Arcadio Crespo, "Porque te quiero", y "A Cádiz"; que fueron aplaudidísimas por el selecto auditorio, que premió de esta manera el trabajo del señor Crespo, a quien felicitamos efusivamente.

Para terminar, o sea como número de honor, figuraba el estreno del diálogo original del periodista gaditano, Antonio Rosales Gómez, "Crispín", nuestro querido compañero, titulado "Incomprendida".

Labor árdua para nosotros, es enjuiciar, en vez de criticar, ya que el compañero nos lo vea, sobre el valor literario de esta pieza teatral.

El autor, sin pretensiones ridículas que restarían méritos a su obra, sólo se propone que el público pase unos minutos distraídos, al mismo tiempo que a él le sirve de ensayo para mayores empresas.

Y consiguiese su intento. Desapasionadamente, y sin que ello pueda suponer ni por un solo momento, muy lejos de nuestro ánimo, que tratamos de ponerlos en el "terreno del crítico" comprendemos que la desazón natural en todo autor novel, han impedido al compañero Rosales "terminar" su obra.

Con el tema escogido, para su argumento, pudo haber realizado una mayor labor que seguramente le habría reportado más espléndido resultado.

He aquí el argumento de "Incomprendida".

Un joven enfermo—el Sr. Alley (J.), que encarnó su personaje magistralmente—aguarda impacientemente la llegada de su novia, Luz, que acaba de doctorarse.

Llega la amada—la Srta. Adela Sola, irrefragable en su papel, como en cuantos ejecuta—embriagada por el triunfo obtenido en las oposiciones donde ganara tan brillantemente el título recién obtenido; y mientras el novio le habla de su cariño, ella le refiere con todo lujo de detalles cuanto se relaciona con su éxito como intelectual, explicándole que ha de escribir unos versos que le han solicitado los periodistas para una entrevista que se publicará aquella noche.

Y mientras él insiste en describirle su amor, ella, molesta porque le corta la inspiración, dase cuenta de la diferencia intelectual existente entre ambos, y en un momento de indignación "espiritual", encarándose con el amado le arroja a la cara la verdad de la situación; y después de aclarada tal diferencia, le abandona marchando en busca—dice—del "ideal químérico" que bulle en su cerebro de intelectual... mientras queda abatido por el dolor cruel de la realidad, el desdichado novio.

Muy bien llevados los personajes, y perfectamente definidos desde el principio hasta el final, y máxime aun desempeñados por los dos excelentes aficionados que le dieron "el calor" y "la vida" que requerían. Pero insistimos en nuestra

observación. Hay tema, y tiene "elementos" el compañero Rosales, para hacer bastante más.

Los aplausos sonaron una y otra vez en honor de la señorita Sola y del señor Alley; así como, hacia el autor de la pieza, al que obligaron a salir al proscenio para recibir, por vez primera, el mejor tributo que puede ofrecer el público: El aplauso.

Los asistentes a esta velada salieron, altamente complacidos, tanto de este estreno como de los demás números del programa.

Y, ya hasta el próximo estreno, que espero será pronto, querido Rosales!

¡Ah! Perdona la observación, y recoge el consejo de tu buen compañero,

A. R. y S.

### En la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Bajo la presidencia accidental del señor Sicre, celebró sesión de segunda convocatoria, el Pleno de esta Cámara el día 18 del actual, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior y sancionar los acuerdos de la Junta de Gobierno y Comisión de Presupuestos.

Quedar enterados del Decreto de 11 del actual, aclaratorio del de alquileres de 29 de Diciembre de 1931 y acudir a la información abierta por dicha primera disposición.

Fueron elegidos miembros del Pleno, don José Cuadrado Torrejón, en la vacante producida por fallecimiento de don Daniel Macpherson; y don Manuel Cerón Bohórquez en la producida con igual sensible motivo por el señor Fernández Galindo.

En la vacante que deja éste, de Vicepresidente segundo, fué elegido el Vocal del Pleno don Manuel Díaz Escrbano.

Se aprobaron las cuentas y liquidación del presupuesto del año anterior y el balance-inventario formados por la Junta de Gobierno y Comisión de Presupuestos, acordándose remitirlos al Ministerio para su aprobación, juntamente con la Memoria explicativa.

Aprobar la Memoria de los trabajos realizados durante el año anterior, de la que se extractan algunos datos que pueden interesar a la defensa de la propiedad Urbana y son los siguientes:

DECIMA PARO FORZOSO: Con esta nueva imposición tiene entablada la Cámara, recurso contencioso-administrativo por entender que no es de aplicación en Cádiz el Decreto de 18 de Julio, referente al paro forzoso en la vida del campo.

ORDENANZAS MUNICIPALES DE CADIZ: También se sigue por la Cámara, recurso ante el Tribunal Provincial contencioso-administrativo contra la reforma del artículo 277 por exigirse en el cerramiento de los terrenos (mejor arenales) de extramuros, un lujo inadecuado.

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE TARIFA: Accediendo a la petición de asociados de dicha Ciudad, y previo estudio de la Ordenanza fiscal correspondiente al servicio de aguas que presta el Ayuntamiento, cuyo consumo venía abonándose por los señores propietarios, la Cámara impugnó dicha Ordenanza ante la Delegación de Hacienda, la que, estimando dicha

### Una preocupación mundial

### Como se combate con éxito el fenómeno del atesoramiento

Como saben todos los lectores seguramente, hace meses se produjo un movimiento de pánico—cuidadosa y criminalmente fomentado en parte por motivaciones políticas—que lanzó a las gentes de posición modesta, principalmente, a atesorar en su domicilio todas sus disponibilidades, llegando a constituir una masa tal lo que así se sustrajo de la circulación que puso en trance de quebranto grave no sólo a las instituciones de crédito, sino al conjunto de la economía, desprovisto de modo súbito e inmoderado de medios circulantes, que para ella constituyen una necesidad tan perentoria como la sangre lo es para el organismo vivo, en acertada comparación que ya se ha hecho tópica.

Pudiera creerse por muchos que tan peligroso movimiento de acobardamiento irreflexivo, ha constituido un fenómeno típico de España, a causa de especiales circunstancias de peligro en que, por fortuna, no nos encontramos, ya que nuestra situación, por todos conceptos—aunque turbada temporalmente por las rozaduras inherentes a todo profundo cambio de régimen—continúa siendo en el fondo más sólida que la de la casi totalidad de los países, puesto que ni sufrimos las consecuencias directas y desastrosas de la guerra, ni la gravísima crisis económica mundial nos afecta en las mismas proporciones que a otros pueblos, cuyas economías particulares están más ligadas que la nuestra a la internacional.

La creencia a que aludimos es perfectamente errónea. Por causas distintas en parte, y muy complejas en todo caso, pero siempre de honda raíz psicológica, el pánico determinante del atesoramiento se ha presentado en numerosos países, incluso en aquellos que por una tradicional solidez financiera y una mayor educación al respecto, como Inglaterra, los Estados Unidos, menos podía pensarse en movimientos irreflexivos de la masa, que en estas horas delicadas que todos vivimos, pudieran constituir en sí un motivo más de preocupación que añadir a los muchos que pesan sobre quienes han asumido la grave tarea de orientar y defender las finanzas de los pueblos.

En Inglaterra se produjo una verdadera ola en tal sentido alrededor de principios del año, circunscrita especialmente al atesoramiento de oro. El movimiento, así como anteriormente en la India británica, tomó tal extensión, que hubo precisión de organizar una campaña sistemática para llevar la tranquilidad al ánimo de quienes así venían a agravar la situación financiera del país. Y se ha estimulado poderosamente la reacción no sólo por la prima que alcanzó sobre la libra sino por la consideración de que el oro experimentaba un alza injustificada, que podría cortarse bruscamente por el rápido desenvolvimiento de la producción mundial y la reacción operada ya en la India. Y los efectos de la campaña fueron tan inmediatos, que hacia el 22 de Febrero próximo

pasado, hubo una verdadera avalancha de vendedores de oro, tanto acuñado como en alhajas, restableciéndose la confianza en este terreno.

El caso de los Estados Unidos es diferente, realizándose allí el atesoramiento en masas ingentes de billetes. Las autoridades tomaron parte en el caso, ante el peligro que suponía, haciendo el Presidente Hoover un llamamiento a los jefes de las organizaciones ciudadanas, tan apremiante como el que a fines de 1929 dirigió a los de las organizaciones económicas. Las sensatas palabras del Presidente norteamericano merecen la transcripción de su párrafo esencial. "Durante la gran guerra—ha dicho Hoover—nuestros ciudadanos han gastado, unidos todos, sus energías por la causa nacional. Hoy estamos comprometidos en una guerra contra la depresión. Si nuestros ciudadanos quieren rendir hoy también sus mejores servicios, deben otorgar análoga confianza a nuestro Gobierno y a nuestras instituciones, ar pruebas del mismo espíritu de unión, de solidaridad y de valor que durante la gran guerra y así podremos remontar esta situación." Y recogiendo el espíritu del llamamiento del Presidente, se ha organizado una campaña contra el atesoramiento no sólo mediante medidas para impedir la exportación de dólares en oro—cuya exportación han resuelto no realizar los banqueros—, el fomento de los depósitos en las Cajas de ahorro y la compra de obligaciones del Gobierno, sino con una pública intervención en que personas prestigiosas exponen en artículos y conferencias el daño que al país se infiere con la suicida manía del atesoramiento.

A mayor abundamiento, según nuestras noticias, el Tesoro americano está a punto de hacer una emisión de Bonos, de pequeño valor unitario, reembolsables a 60 días, al portador, con un 25 por 100 de interés, para cuya colocación—en la que se han cifrado grandes esperanzas contra el atesoramiento—se hará una propaganda no menos intensa y de carácter patriótico que la que se hizo durante la guerra para los Liberty Loans, a juzgar por lo que dicen prestigiosas revistas especializadas.

La orientación general dada al problema por Hoover, es un acierto. Nos encontramos en una situación pareja, por muchos conceptos a lo que en un Estado provoca inevitablemente una guerra. Hay, pues, que reconcentrar todas las energías utilizables para combatir el daño y provocar el levantamiento de la confianza, si bien, claro está, los métodos tienen que ser muy otros y, en todo caso, persuasivos. Afortunadamente, en España va remitiendo el mal, y todo hace suponer que ante un próximo llamamiento del Tesoro, el dinero escondido alocadamente volverá a surgir, para cumplir la misión patriótica que le está encomendada y que, en definitiva, es la que más poderosamente justifica su existencia.

CARLOS DE BARAIBAR.

## CUAL PLUMA AL VIENTO

Los que soñaron con que el entusiasmo republicano y el amor a las instituciones republicanas había perecido en nuestra ciudad, porque desde el 14 de abril, los elementos directivos de las organizaciones de la población no habían dado señales exteriores de vida, limitándose a la administración de los intereses públicos, están de enhorabuena. Pensemos, por lo visto, que el terreno de la propaganda les pertenecía por entero, y embaldados iban a toda marcha atravesando los campos de los mítines, de las conferencias y de los artículos periodísticos, en un intento estéril de borrar para adentro, de no dejar una sola persona en los partidos significativos y democráticos y de organizar un formidable ejército de derechos, de su "derecha", que en la lucha electoral diera el salto al Poder, a todos los poderes, para iniciar la resurrección. No era del todo mala la idea.

El mitin del domingo en el teatro Cómico, ha revelado claramente, cómo está vivo el espíritu republicano, cómo el fervor por la República y por sus hombres es el mismo que existía antes de la gloriosa fecha en que cayó para siempre el régimen monárquico, y que en Cádiz, donde toda libertad tuvo su asiento, era inútil pensar en cosas viejas y arrinconadas ya en los desvanes de los trastos rotos, demostrándose como el pueblo gaditano, a la llamada de un partido de la República, acudió presto, como acudiría siempre que con el mismo fin sea requerido. Un público consciente y viril que sabe a donde va, lo que escucha, lo que quiere y que no se precipita por la coacción, por el engaño, por el dinero, ni por la ignorancia con trajes de moda.

Buen comienzo ha sido el de la propaganda republicana en Cádiz. El de la propaganda razonada y serena, pasada ya la tempestad del período revolucionario. A ese acto, al que asistimos devotamente, sin otra finalidad que oír a unos oradores republicanos, han de seguir otros muchos, para que la labor cultural y política de la propaganda republicana no se interrumpa y para vigorizar el espíritu republicano de Cádiz, que cada día es mayor y más amoroso, ese espíritu puesto de manifiesto en la mañana y tarde del pasado domingo y que hacia exclamar al ex diputado valenciano, señor Barral, que con ciudades dispuestas al sacrificio incluso por la República, como Cádiz, que es partido de orden y justicia, como decía uno de los oradores, pero de justicia antes que nada, ha sido el primero en emprender la tarea de propaganda, de ponerse en contacto con el público y de conseguir que la capital y la provincia, vivan unas horas de proximidad en sus ideales. Ahora los otros partidos tienen la palabra y sería de desear que ni un sólo domingo, ni una sola solemnidad señalada transcurrieran sin que caudillos de los grupos republicanos, donde sobran fogosidad, inteligencia y juventudes preparadas, hicieran oír su voz al pueblo gaditano.

reclamación, ordena se modifique la tarifa de referencia en el sentido de que el precio por el consumo de agua que se haga en las casas, habrá de exiguarse y satisficarse por el consumidor y no por el propietario, cuando no concorra en ellos la circunstancia de ser los que utilizan o aprovechan el servicio.

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE CHIOLANA DE LA FRONTERA: Se impugnó ante aquel Excelentísimo Ayuntamiento, al Ayuntamiento Municipal "sobre toda clase de rejas que sobresalgan a la vía pública, instaladas en las fachadas de los edificios enclavados en dicho término municipal"; y la Excelentísima Corporación, estimando las razones legales aducidas por la Cámara, acordó dejara de figurar en el Presupuesto para 1932 el mencionado arbitrio.

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE CADIZ: Como en años anteriores, acudió a las Oficinas Municipales el Secretario de la Cámara al tiempo de hallarse expuesto al público el proyecto de Presupuesto para 1932. En dicho instrumento, que aparecía con aumento en relación al año 1931 de 777.682,43 pesetas, figuran arbitrios relacionados con el urbanismo, que ascienden a pesetas 784.400,00.

Décima paro forzoso, 115.000,00. Total pesetas 1.129.400,00 que comparada con la que figuraba tributando al Municipio la riqueza urbana por los años de 1922, existe una diferencia en más, de pesetas 902.227,85.

Formulada reclamación contra la décima que al amparo del artículo 525 del Estatuto Municipal figuraba en el mentado proyecto de Presupuesto, el Excmo. Ayuntamiento, atendiendo dicha impugnación, y las formuladas por otras Entidades, acordó excluir la del Presupuesto.

En relación con el arbitrio de "licencias para construcciones y obras" la Ordenanza fiscal que regula esta exacción, establece en su artículo 1.º que "... se devengarán por la prestación del servicio de vigilancia e inspección desde los puntos de vista de higiene, salubridad, ornato público y prevención de accidentes, los cuales servicios de inspección correrán a cargo de los diversos técnicos municipales, a cuyo efecto se organizará un servicio técnico de asistencia y consulta en favor de los propietarios". Y como quiera que el alcance de estos servicios no estaba determinado ni reglamentado, se gestionó del Excelentísimo Ayuntamiento puntualizar con claridad la forma en que habían de utilizarse los interesados.

(Continuará.)

El Consejo de Ministros celebrado esta mañana ha aceptado la dimisión del subsecretario don Julio Varela.---Ha sido nombrado el nuevo subsecretario y el delegado del Estado en la Compañía Trasmediterránea.--- El diario "Ahora" señala el peligro de la propaganda roja en Andalucía.---Comentarios al discurso de Lerroux en Valencia.---La Ley de bases de los funcionarios de Correos.---Llegada de excursionistas extranjeros a Sevilla.---En Coruña no se ha declarado la huelga general.---Los efectos de un tornado en Norteamérica.---Otra huelga en el puerto de Huelva.---Los sindicatos obreros afectos a la U. G. T. de San Sebastián se separan de ella.---La salud del señor Poincaré.---Otras noticias de interés

LOS MINISTROS SE REUNEN PARA CELEBRAR CONSEJO. --- LA DIMISION DEL SUBSECRETARIO DE MARINA

Madrid.—A las once y quince de la mañana, quedaron reunidos todos los ministros en el Palacio de Buenavista para celebrar el anunciado consejo.

Albornoz, Fernando de los Ríos y Prieto, dijeron a los informadores que someterían a la deliberación del consejo algunos asuntos de su departamento.

El ministro de Agricultura expuso que llevaba dos decretos, uno relativo al cultivo del algodón y otro sobre el maíz y su importación.

El Ministro de Marina señor Giral, expresó que entre otros llevaba un decreto relativo al nombramiento de delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea y otro sobre la dimisión del subsecretario del Ministerio de Marina.

Los periodistas preguntaron si se conocía ya el nombre de la persona que había de sustituirle, contestando el ministro que todavía no se había tratado de eso.

A LA SALIDA DEL CONSEJO

Madrid.—A las tres de la tarde, terminó el consejo de Ministros, manifestando los consejeros que no tenían noticias de interés que decir a los periodistas y que todo estaba consignado en la nota oficial.

LA REFERENCIA OFICIOSA DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO. --- LA SITUACION INTERNACIONAL. --- EL NUEVO SUBSECRETARIO DE MARINA. --- EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA COMPANIA TRANSMEDITERRANEA. --- LOS PRESTAMOS PARA EL PARO FORZOSO. --- OTRAS NOTICIAS.

Madrid.—Terminado el consejo de ministros se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial de los asuntos tratados.

De Estado: El ministro dió cuenta de la labor realizada durante su estancia en Ginebra y del Estado en que se encuentran los trabajos de la asamblea extraordinaria de la Sociedad de las Naciones y de la conferencia convocada para tratar de la limitación y reducción de armamentos.

También dió cuenta el ministro de la entrevista y conversaciones sostenidas con el jefe de Gobierno francés, y con los representantes de otros países.

Zulueta en general informó al consejo sobre la situación de la política internacional.

De Obras Públicas: El Ministro dió cuenta de su viaje a Zaragoza, Logroño, Navarra y Huesca, para inspeccionar las obras de la confederación hidráulica del Ebro.

—Se aprobó un expediente sobre aguas en Briónes (Rioja).

—Se aprobaron las bases complementarias a la ley sobre las obras de riegos en el canal del Guadalquivir, pantanos y canales de Guadalcacín y canal del Genil.

De Justicia: Normas sobre los nombramientos de registradores de la propiedad interinos.

—Concesión de la libertad condicional a los penados que tengan más de sesenta años de edad.

De Hacienda: Expedientes relativos a nuevas partidas del presupuesto y concesiones de crédito.

De Marina: Ascendiendo a alféreces de fragata a los auxiliares de primera y segunda clase, del cuerpo de auxiliares de la armada.

—También se aprobó otro decreto sobre reorganización de la reserva de auxiliares de la armada y sobre la reservada retribuida del cuerpo de Infantería de Marina.

—Reorganización del cuerpo de celadores de Puertos y de maestres de la armada.

—Admitiendo la dimisión al subsecretario del Ministerio de Marina don Julio Varela.

—Idem nombrando para sustituirle a don Leonardo Martín.

—Nombrando delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a don Angel Rizo.

De Trabajo: Prorrogando el reintegro por los Ayuntamientos al Instituto Nacional de Previsión y Cajas colaboradoras del Retiro obrero de los préstamos facilitados para hacer frente a las crisis de trabajo.

EL DISCURSO DE LERROUX EN VALENCIA. --- COMENTARIOS DE "EL SOL"

Madrid.—El diario "El Sol" se ocupa del discurso que ha pronunciado en Valencia don Alejandro Lerroux, y dice que en el mismo

tuvo momentos muy afortunados. Uno de ellos fué aquel en que fijó su posición frente a la Dictadura y frente a las personas que habían tenido cargos ejecutivos con el régimen dictatorial.

Este punto del discurso de Lerroux ha sido una saludable lección que hay que recoger.

Dijo Lerroux que la República había sido una reacción del país contra el régimen dictatorial, y es indudable que los que ocuparon cargos al servicio de la Dictadura, que es la negación de todas las libertades, no pueden ocuparlos en el régimen republicano, que es la ley misma.

Un régimen, por muy tolerante que sea, no puede hacer tabla rasa con todo el derecho.

LA PROPAGANDA ROJA EN ANDALUCIA

Madrid.—El diario "Ahora" se ocupa de la propaganda roja en Andalucía, que ha creado en aquella región un ambiente revolucionario que de no evitarse podría dar lugar a circunstancias muy difíciles.

Todos los focos de agitación extremista que han fracasado ya en otras provincias españolas se han concentrado en Andalucía y dedicanse a sembrar de continuo la alarma y la intranquilidad en las ciudades y en los campos.

Un orador del mitin del Congreso Comunista celebrado en Sevilla, ha dicho que al entrar en Andalucía le pareció que entraba en Rusia, y esto denota la situación que existe en dicha región, que puede ser la misma que en el país de los Soviets.

Hay que atajar el daño antes de que las cosas pasen a mayores y tomen peor aspecto y sea más dolorosa la represión.

Las autoridades de Andalucía han de obrar con más energía y vigorosamente, usando de todos los resortes del Poder, impidiendo la propaganda roja, que no puede dar lugar más que a sangrientos sucesos.

LOS DISCURSOS DE LERROUX Y DE BESTEIRO

Madrid.—"El Imparcial" comenta los discursos pronunciados el pasado domingo por Lerroux y por Besteiro.

Este dice que Lerroux no ha estado en Valencia tan afortunado como lo estuvo en anteriores ocasiones. Insistió en mantener su vieja ideología radical y el público insistió también en no quererle dar por enterado.

Dice que es un gran error de Lerroux creer que en política no es la persona la que interesa, sino lo que la persona representa objetivamente.

Señala las diferencias de los discursos pronunciados por Lerroux y Besteiro.

Este ha hablado de Carlos Marx y de la lucha de clases, sin comprender que los socialistas serían las rimeras víctimas de esa lucha, porque en España los socialistas son unos burgueses de todos conocidos.

LA "GACETA"

Madrid.—La "Gaceta" de Madrid de hoy publica una disposición recomendando a los gobernadores civiles que impidan a todo trance que se roten terrenos dedicados a pastos, conforme a la ley de septiembre del pasado año y disposición de 28 de enero del año en curso.

LA LEY DE BASES DEL CUERPO DE CORREOS

Madrid.—El subsecretario del Ministerio del Comunicaciones habló con los periodistas de la ley de Bases de Cuerpo de Correos y dijo que estaba pendiente sólo de la cuestión de los sellos.

La ley será retirada y se presentará de nuevo cuando se haya llegado a un acuerdo con el ministro de Hacienda, pero fundamentalmente la ley no variará en nada.

Una de las reformas que se introducen es que el director general tendrá que ser técnico y con el sueldo mínimo de 18,000 pesetas. Este sueldo se descompondrá en presupuesto en 15,000 de sueldo y 3,000 de gratificación.

EN CORUNA NO SE HA DECLARADO LA HUELGA GENERAL

Coruña.—Hoy n contra de lo que se había dicho, no se ha declarado

la huelga general en esta ciudad, para solidarizarse con la planteada en Orense, con motivo de la construcción del ferrocarril de Orense a Zamora.

En estos momentos, cuatro de la tarde, se celebra una reunión de fuerzas vivas para tratar de las obras que han de realizarse con con motivo de dicho ferrocarril.

Desde luego la impresión es optimista.

NOTICIAS DE SEVILLA

Sevilla.—El Presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza, ha resuelto en armonía con las disposiciones vigentes, que las vacaciones en las escuelas públicas, sean el jueves, viernes y sábado santo y los días de feria.

EXCURSIONISTAS EXTRANJEROS EN SEVILLA

Sevilla.—Mañana día 23, a las cinco y media de la tarde, llegarán de Granada, treinta y tres excursionistas de la Asociación Española-América española, de la Universidad de Amsterdam.

Estas excursiones son complementos del curso de conferencias históricas, sobre la civilización española, que ha dado el profesor señor Lum, catedrático de la Historia del Arte, en Delf.

Entre los excursionistas vienen destacadas personalidades científicas de Holanda.

El alcalde señor Fernández de la Bandera, ha dispuesto que se les dé el máximo de facilidades.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE CIRUJIA

Sevilla.—El Congreso Internacional de Cirujía, acompañado esta mañana del secretario del comité liquidador de la exposición de Sevilla, ha estado visitando los pabellones de la plaza de España, que son los que aun conservan las instalaciones de la historia sevillana.

Mañana visitarán los Alcázares, y otros lugares de la ciudad.

CATASTROFE EN LOS ESTADOS UNIDOS

Nueva York.—Según noticias recibidas sobre los estragos producidos por un tornado en el Estado de Alabama, el número de muertos asciende a setenta y cuatro.

Hay centenares de heridos y numerosas personas que se han quedado sin albergue.

En Northport, donde los daños han sido de más consideración se organizan urgentemente los trabajos de salvamento.

Estos han sido muy difíciles, debido a la lluvia torrencial que cayó después del tornado.

HUELGA EN HUELVA. - HABLAN DO CON EL GOBERNADOR.

Huelva.—El gobernador civil recibió a los periodistas al medio día, manifestándole que a la una y media de la tarde le habían comunicado, que esta mañana habían abandonado el trabajo, sin previo aviso los obreros de la bahía y los de la carga y descarga de mineral.

No sabía las causas de esta huelga, porque no se le había dirigido comunicación, ni petición de ninguna clase.

Un periodista le preguntó si el paro estaría relacionado, con la no ocupación de los obreros, por el boicot declarado a la compañía del ferrocarril de Zafra a Huelva.

El gobernador señor Rubio dijo, que ignoraba aún si sería por este extremo.

Agregó, que según le comunicaron de Aracena, en la pasada madrugada, esta mañana iban a reintegrarse al trabajo todos los obreros, pero a la hora de hablar con los informadores, aun no lo habían hecho ni se había confirmado la noticia, aun cuando las impresiones recogidas sobre la vuelta a la normalidad son optimistas.

LA HUELGA GENERAL EN OVIEDO. -- EL GOBERNADOR CIVIL DICE QUE MAÑANA QUEDARA TERMINADA.

Oviedo.—Esta mañana, cumpliendo órdenes de las organizaciones obreras de la Casa del Pueblo, ha dado comienzo la huelga general anunciada.

Con esta huelga se protesta por dichas organizaciones de la suspensión de las obras del ferrocarril de Orense a Zamora.

Desde las primeras horas no se alteró el orden público aun cuando hubo ligeros incidentes entre los huelguistas y los campesinos que llegaban con legumbres para el abastecimiento de la capital.

Se repartieron golpes mutuamente sin otras consecuencias.

El cierre del comercio es absoluto.

El gobernador civil al recibir a los periodistas, dijoles, que había citado a los directivos y concejales de la Casa del Pueblo, para que dieran las órdenes oportunas para que se reanudara el trabajo.

Terminó expresando la primera autoridad civil de la provincia que la huelga tenía que quedar irremediablemente terminada mañana mismo.

LOS SINDICATOS OBREROS AFECTOS A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE SAN SEBASTIAN SE SEPARAN DE ELLA. -- UN PLAZO DE LA DIRECTIVA.

San Sebastián.—Los Sindicatos obreros afectos a la Unión General de Trabajadores se han separado de ésta con motivo del resultado obtenido en el reciente Congreso obrero.

La Directiva se ha dirigido a aquellos dándoles un plazo de cuarenta y ocho horas para que rectifiquen su actitud, o en caso contrario serán dados de baja todos ellos.

LA SALUD DEL SR. POINCARÉ

Madrid.—Durante toda la mañana de hoy circularon rumores por esta capital acerca del estado de salud del ex presidente de la República francesa, señor Poincaré.

Dichos rumores afirmaban que el ilustre ex jefe del Estado había agravado considerablemente en su dolencia y que había fallecido en las primeras horas del día de hoy.

Ante la insistencia de la noticia, la Agencia Havas comunicó con su corresponsal en Saint-Picmin, en donde reside el señor Poincaré.

En el reportaje se destaca este hecho que desde de las palabras altamente despectivas que Franco pronunciara ayer en el mitin celebrado en el Stadium y dice que como contraste se admira claramente la actitud religiosa en que aparece retratado el comandante.

Dicese también en tal información que el Comandante Franco se inscribió en la Hermandad de San Isidro, que lo hizo socio benemérito y de honor, y que ahora dicha Hermandad ha acordado, su Junta

dariaga. Se diferencia del futbol, en que en vez de los pies, son las manos las que se disputan el balón.

Este juego agrado mucho y sus jugadores recibieron en varios momentos los aplausos del público.

Acto seguido se jugó un partido entre "San Fernando F. C." y el "Athletic", ambos locales, que se disputaban una copa de plata, regalo del subsecretario de Marina, don Julio Varela.

El partido resultó interesantísimo, aplaudiéndose muy buenas jugadas.

Quedaron empatados a dos goals por lo que tendrán que volver a jugar para obtener la copa.

Terminado el festival, en la redacción de "La Correspondencia" fueron invitados los jugadores con unas copas de vino, regalo de la Casa González Byass.

El resultado del beneficio ha sido el de un valor de 350 pesetas, que hoy serán entregadas a lav iuda de Jua nete.

Nosotros felicitamos efusivamente a los compañeros de "La Correspondencia" por su humanitaria obra de caridad, que no es la primera que hace este simpático diario, tan querido de todo San Fernando.

UN BAILE

En el Círculo de San Fernando se celebrará el próximo domingo 27, un baile de Sociedad, que será amenizado por un gran orquesta.

VIAJEROS

Marcharon a Madrid, los señores de López Lefebvre (don Benjamín), acompañados de sus hijos.

LA NOVILLADA DEL PROXIMO DOMINGO

Han sido repartidos los cartelillos anunciadores de la novillada económica que se celebrará el próximo domingo en este circo taurino.

Se lidiarán cuatro novillos de acreditada vacada, para los espadas Manuel Gutiérrez (Tata II) y el gaditano José Brea (Breita), que llevan de sobresaliente al valiente aficionado Guimera.

Los precios fijados son pesetas 3 la sombra, y 150 pesetas el sol, con medias entradas.

El cartel ha despertado animación en ésta, pues ambos muchachos son valientes y artistas, como lo demostraron la pasada temporada.

RODRIGUEZ MARTIN. 21—3—932.

de Gobierno, expulsarlo como cofrade; e igualmente acordó rechazar la medalla que desde Buenos Aires trajo el citado Franco como ofrenda para la Hermandad.

SE REUNE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—En una de las salas del Congreso de los diputados se ha reunido la comisión que entiende en los asuntos relacionados con los presupuestos, aprobando pequeños créditos de urgente necesidad.

El vocal don Abilio Calderón presentó a la consideración de sus compañeros, recomendándoles lo to masen con todo interés, un proyecto; elogiando la importancia del asunto, en el que se busca una fórmula de solución.

UN REPORTAJE DE "LA UNION" DE SEVILLA.

Sevilla.—En su edición de hoy, el diario "La Unión", publica un interesante reportaje titulado "Observados obreros sevillanos al blasfemo de Franco, arrodillado ante la Virgen de los Milagros".

Completa el reportaje, una foto en la que aparecen Franco, Rada y Ruiz de Alda, arrodillados delante de la Virgen de los Milagros en Palos de Moguer, antes de la salida del Plus Ultra para su vuelo.

En el reportaje se destaca este hecho que desde de las palabras altamente despectivas que Franco pronunciara ayer en el mitin celebrado en el Stadium y dice que como contraste se admira claramente la actitud religiosa en que aparece retratado el comandante.

Dicese también en tal información que el Comandante Franco se inscribió en la Hermandad de San Isidro, que lo hizo socio benemérito y de honor, y que ahora dicha Hermandad ha acordado, su Junta

dariaga. Se diferencia del futbol, en que en vez de los pies, son las manos las que se disputan el balón.

Este juego agrado mucho y sus jugadores recibieron en varios momentos los aplausos del público.

Acto seguido se jugó un partido entre "San Fernando F. C." y el "Athletic", ambos locales, que se disputaban una copa de plata, regalo del subsecretario de Marina, don Julio Varela.

El partido resultó interesantísimo, aplaudiéndose muy buenas jugadas.

Quedaron empatados a dos goals por lo que tendrán que volver a jugar para obtener la copa.

Terminado el festival, en la redacción de "La Correspondencia" fueron invitados los jugadores con unas copas de vino, regalo de la Casa González Byass.

El resultado del beneficio ha sido el de un valor de 350 pesetas, que hoy serán entregadas a lav iuda de Jua nete.

Nosotros felicitamos efusivamente a los compañeros de "La Correspondencia" por su humanitaria obra de caridad, que no es la primera que hace este simpático diario, tan querido de todo San Fernando.

UN BAILE

En el Círculo de San Fernando se celebrará el próximo domingo 27, un baile de Sociedad, que será amenizado por un gran orquesta.

VIAJEROS

Marcharon a Madrid, los señores de López Lefebvre (don Benjamín), acompañados de sus hijos.

LA NOVILLADA DEL PROXIMO DOMINGO

Han sido repartidos los cartelillos anunciadores de la novillada económica que se celebrará el próximo domingo en este circo taurino.

Se lidiarán cuatro novillos de acreditada vacada, para los espadas Manuel Gutiérrez (Tata II) y el gaditano José Brea (Breita), que llevan de sobresaliente al valiente aficionado Guimera.

Los precios fijados son pesetas 3 la sombra, y 150 pesetas el sol, con medias entradas.

El cartel ha despertado animación en ésta, pues ambos muchachos son valientes y artistas, como lo demostraron la pasada temporada.

RODRIGUEZ MARTIN. 21—3—932.

de Gobierno, expulsarlo como cofrade; e igualmente acordó rechazar la medalla que desde Buenos Aires trajo el citado Franco como ofrenda para la Hermandad.

LOS PROPIETARIOS DE BARCELONA SE ENTREVISTAN CON EL GOBERNADOR

Barcelona.—Esta mañana estuvieron en el despacho del señor Moles varios propietarios para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la reciente Asamblea últimamente celebrada.

Los visitantes expusieron al gobernador que con las medidas del Gobierno se les creaba una grave situación, ya que han aumentado los gravámenes que sobre ellos pesaban.

E señor Moles prometió trasladar su queja al Gobierno.

LA HERMANDAD DE LA ESTRELLA, DE SEVILLA, ACUERDA SALIR PROCESIONALMENTE. -- LO QUE DICE EL SEÑOR SOL. -- GARANTIZA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN, AUN CUANDO NO ESCOLTARA LOS PASOS LA GUARDIA CIVIL.

Sevilla.—La Hermandad de la Virgen de la Estrella, ha acordado salir procesionalmente el jueves santo a las cuatro y media de la tarde; por lo que su Junta de Gobierno se ha entrevistado con el Gobernador civil para comunicarle tal acuerdo.

El señor Sol al recibir a los periodistas en la tarde de hoy, habloles de este particular, expresándoles que le parecía simpático este rasgo de dicha Hermandad en contra del acuerdo adoptado por las demás cofradías sevillanas.

Por ello, agregó el señor Sol, yo les he autorizado la salida, que no le restará méritos el que sea ella la única que lo efectúe.

Les he hecho notar, que resuoniendo del mantenimiento del orden; aun cuando, terminó diciendo, la guardia civil no dará escolta a ninguno de los pasos.

Y después de elogiar una vez más este rasgo de la repetida Hermandad, el señor Sol despidióse de los informadores.

UN MANIFIESTO DE LA FEDERACION DE CAMPESINOS CORDOBES

Córdoba.—La Federación provincial de Sindicatos Campesinos, afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, ha publicado un manifiesto convocando a una asamblea extraordinaria para los días 1, 2 y 3 de abril, de trabajadores del campo, y entre otros asuntos se estudiará la forma de salir al paso de los innumerables problemas que agobian a la clase, tales como ver la forma de terminar con los jurados mixtos o, por el contrario, qué posición debe ser la del campesino ante ellos; estudiar la posición de los Sindicatos ante la proyectada reforma agraria del Gobierno y, finalmente, aclarar la posición a fijar por los Sindicatos frente a las deportaciones.

BATAJAS CAMPALES ENTRE VECINOS

Zamora.—El sábado, en el vecino pueblo de la Bóveda de Toro, los elementos socialistas impidieron la entrada en la localidad al hijo del administrador de varias fincas el pueblo de Fuentelapeña, que él egó a pagar a los obreros.

El domingo, los socialistas de Fuentelapeña se dirigían a Zamora, en un coche de línea, a fin de asistir al Consejo de guerra señalado para hoy, con motivo de los sucesos de diciembre último.

Al llegar el vehículo a la Bóveda de Toro, salieron a la carretera los familiares del administrador, acompañados de numerosos amigos, y les impidieron avanzar.

Con tal motivo se produjo una batalla, en la que menudearon los palos y los tiros, resultando herido de gravedad, a consecuencia de dos balazos, el juez municipal de Fuentelapeña, Eustaquio Ponca.

El automóvil regresó a Fuentelapeña, donde, al aberse lo sucedido, se excitaron los ánimos.

Los ocupantes de los coches se unieron a los demás socialistas del pueblo, que arremetieron contra un autobús, ocupado por labradores, que se dirigían a Zamora a asistir a un mitin radical.

La lucha se reprodujo y de nuevo hubo tiros y palos.

Resultaron heridos un socialista y un labrador.

Se ignora si hay más víctimas.

UN ACTO NACIONALISTA

Bilbao.—En Galdamez se produjeron algunos incidentes, que no revistieron gravedad, con motivo de la celebración de un acto organizado por el partido nacionalista, en el que hizo uso de la palabra el diputado a Cortes de la minoría vasco navarra, don Manuel Eguiluz.

Esta mañana ha visitado el alcalde al gobernador interino, para decirle que a pesar de su prohibición de que se celebrara el acto, los nacionalistas se encerraron en su batzoki y lo llevaron a cabo, injuriando a la República y a España. Cuando él dió cuenta a la Guardia civil de lo que ocurría, y ésta fué a suspender el acto, había ya terminado.

El diputado señor Eguiluz ha estado a su vez a visitar al gobernador en funciones, para decirle que la referencia del alcalde es equivocada y tendenciosa. Le ha dicho que él visitó al alcalde para decirle que había llenado los trámites reglamentarios, y que si no se recibía orden en contrario de la autoridad gubernativa, la conferencia se celebraría, como así fué en efecto.

El gobernador ha dicho que consultará el caso con el ministro de la Gobernación.

DETECCION DE VALENCIA II

Madrid.—La Comisaría del II Congreso puso anoche a disposición del juez de guardia al torero Victoriano Roger Serrano (Valencia II), que vive en la calle del General Arrando, 14, porque la noche anterior, en un céntrico cabaret, golpeó violentamente a la joven Aurora Cobos, ocasionándole lesiones de pronóstico reservado, de las que fué asistida en la casa de socorro del distrito correspondiente.

En el cabaret se produjo un gran escándalo, porque varias personas intervinieron para impedir que Valencia II continuara maltratando a la joven.

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Madrid.—La Guardia civil de Val demorillo comunicó a la Dirección General de Seguridad que sobre las siete y media de la tarde de ayer, en el kilómetro 17 de la carretera de Bruneto a El Escorial, voló en auto 41289, resultando muerto el conductor, José María de Benito, domiciliado en Madrid, en la calle de Recoletos número 5, y dos de los ocupantes heridos, que se llaman Victorino González Quesar y Hugo Machado Cleto, que vive en la Avenida de Eduardo Dato 6.

También resultó herido, con lesiones de pronóstico reservado, Antonio Cruz, domiciliado en Carmen número 3.

Estos tres son súbditos brasileños.

IMPOSICION DE MULTAS

Bilbao.—El gobernador ha impuesto hoy una multa de quinientas pesetas al párroco de Zorroza, don Santiago Mendiguren, por haber aconsejado a los fieles desde el púlpito, según se ha dicho, que asistan a una conferencia de Acción Católica de la Mujer, que no había sido previamente autorizada.

Por la misma razón ha impuesto multas de doscientas cincuenta pesetas a la organizadora del acto, doña Luisa Landecho, y otra de doscientas cincuenta pesetas a la que figuraba como conferenciante, doña Victoria Ritcher.

SE ACUERDA UNA TREGUA

Shanghai.—Se llegó a un acuerdo, de carácter temporal, para una tregua en las operaciones, pues tanto chinos como japoneses, han convenido en poner el asunto en manos de una comisión, que estará integrada por cuatro personalidades chinas, otras cuatro japonesas y cuatro neutrales.

Los japoneses han accedido a la petición china de retirar sus tropas de Shanghai, y los chinos, por su parte, han resuelto que sus soldados permanezcan en las actuales posiciones, y, por lo tanto, no pasarán a ocupar las posiciones desalojadas por los japoneses.

La

# Curación de las Hernias

INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, estará en Cádiz y en el Hotel Loreto, únicamente el DOMINGO próximo, día 27 del corriente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos, los pregonan; infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no se nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Cádiz y en el Hotel Loreto, únicamente el DOMINGO próximo, día 27 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en Jerez el día 28 en el Hotel Victoria, y en Sevilla el día 29, en el Hotel Francia (Méndez Núñez, 7), donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13.—CASA TORRENT.

sobre el morrillo, deja una estocada hasta la empuñadura."

Y así podíamos reproducir la de "A B C", "La Voz", "Informaciones", "El Liberal", de Madrid, y otros.

El valor de Aldeano triunfó una vez más, la Empresa madrileña le ha firmado dos novilladas; cinco son ya las contratadas sólo en Madrid.

La nueva Empresa de nuestro circo no debe olvidar el nombre de Aldeano, para una de sus combinaciones, pues este torero donde actúa lo repiten por su extraordinario valor y arte.

VERDADES.

## Ayuntamiento

ANUNCIOS

La Comisión de Gobernación, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento saca a concurso el arriendo del servicio de explotación de anuncios, en la Plaza de Toros, por los años 1932 y 1933.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Sección primera, Negociado de Gobernación, de la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficinas.

El plazo para la admisión de proposiciones es de siete días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en la Prensa local.

Cádiz 22 de marzo de 1932. El presidente de la Comisión, TOMAS FABRELLAS. — El Alcalde, E. ALVAREZ LOPEZ.

La Comisión de Gobernación, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, saca a concurso el arriendo del servicio de explotación del Bar de la Plaza de Toros, por los años 1932 y 1933.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Sección primera, Negociado de Gobernación, de la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficinas.

El plazo para la admisión de proposiciones es de siete días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en la Prensa local.

Cádiz 22 de marzo de 1932. El presidente de la Comisión, TOMAS FABRELLAS. — El Alcalde, E. ALVAREZ LOPEZ.

De acuerdo con lo que previene el artículo 17 de la Ordenanza que regula el arbitrio sobre Solares, se ha formado el avance en que constan la relación de los existentes en el casco de la población y fuera del mismo y las asignaciones provinciales de superficies y valoraciones.

El expresado documento queda expuesto al público en la Administración de Rentas y Exacciones (planta baja de la Casa Capital) hasta el día 15 del próximo mes de abril.

Durante el expresado plazo se recibirán las reclamaciones que debidamente documentadas puedan presentar los contribuyentes y acerca de las cuales conocerá el Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia y demás sitios de costumbre, advirtiéndose a los interesados que transcurrida la citada fecha se estimarán aceptadas las asignaciones que no hubieran sido objeto de reclamación.

Cádiz de marzo de 1932. El Alcalde, E. ALVAREZ LOPEZ.

VISITAS Visitaron esta mañana al Alcalde señor Alvarez López, doña María Martínez, don Corral Bay, conde de Dinamarca, y el piloto aviador don Rodolfo Bay, llegado ayer a Cádiz en una avioneta, y don Gabriel Rubio, apoderado de la Banca Arnús Gari.

COMISION Para las seis y media de mañana del día 23 del corriente está citada la Comisión de Hacienda

## LONDON-CIRCUS

Tarde, a las 7 Noche, a las 10'15  
DESPEIDA DEFINITIVA DE LA COMPANIA  
BENEFICIO DE LA MUJER GADITANA  
Toda señora acompañada de caballero entrará gratis. Dos señoras pagarán sólo una entrada  
¡ULTIMO DIA!  
¡ADIOS A CADIZ!

## LAS CANTINAS ESCOLARES

Esta tarde a las siete se reúnen en el Ayuntamiento los señores concejales convocados por el Alcalde para tratar de Cantinas Escolares.

## BANDA MUNICIPAL

En el "Boletín Oficial" del 14 del actual figura inserto anuncio convocando a oposiciones para cubrir una plaza de flauta de primera y una de trompeta de tercera, que existen vacantes en la Banda Municipal de Música de esta capital.

El plazo de admisión de solicitudes termina el próximo día 29.

## Cosas que pasan

### CON UNA LIMA

Antonio García Fernández, de 38 años de edad, chauffeur, que habita en Rosario Cepeda número 12, fué detenido en la Plaza de la Constitución, por los guardias municipales número 75, Antonio Rodríguez que le condujo a la Comisaría.

El motivo de la detención obedece, a que el García, agredió con una lima a Manuel Gomar Lucena, de 17 años, que vive en la calle Enrique de las Marinas número 16.

El hecho dió lugar a un fuerte escándalo.

### DETENIDOS POR SOSPECHOSOS

El guardia municipal número 22, Manuel Alcalá, presentó en la Comisaría de Vigilancia a los que dijeron llamarse Manuel de Pablo Mariño, de 17 años, natural de Madrid, y José Conesa Artile, de igual edad, de Zaragoza, ambos sin domicilio en Cádiz, detenidos en el Paseo de las Delicias por inspirar sospechas.

### LOS JUEGOS PROHIBIDOS

En la Comisaría de Vigilancia, personose el guardia municipal número 22, presentando a José Medina Viejo, vecino de Jerez; detenido en el Paseo de las Delicias, en unión de dos más que se dieron a la fuga, por encontrarse jugando a las cartas, y al requerirle el guardia se insolentó con él, dirigiéndole frases insultantes.

### Se derrumba el cementerio de los Barrios

Los Barrios.—A consecuencia de las pertinaces lluvias se ha derrumbado una tapia del Cementerio, arrastrando otra cuartelada de nichos, quedando al descubierto las cajas con restos.

El Ayuntamiento ha efectuado una reparación provisional segundamente, pero precisa la clausura del Cementerio por razones de higiene.

Están adjudicadas las obras del muro del Cementerio mediante subasta, pero no pueden emprenderse por no haberse autorizado la venta de unos caminos que posee el Ayuntamiento destinados a dicha construcción.

### CORRESPONSAL

### Juventud Republicana Radical

Para subsanar el error involuntario de la Prensa gaditana, hacemos constar, que el compañero que en nombre de esta Juventud habló en el mitin celebrado en el Teatro Cómico, es el culto y elocuente correligionario nuestro Luis Gómez Gutiérrez-Otero, no Juan Gómez, ni Gómez Otero, como publican los periódicos locales.

## Diputación Provincial

Visitaron esta mañana al Presidente de la Diputación señor Icardi, don Leonardo Andamayo, don Gabriel García Trujillo, capitán de Infantería retirado; don Rafael Bernal, decano del Cuerpo Médico Provincial; el señor Sola y el señor Fernández Trujillo.

## Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 23 del actual:  
Jefe de día: Comandante de Artillería don Sebastián Arande del Río.

Imaginería: Comandante de Infantería don Antonio Vega Montes de Oca.  
Hospital y Provisiones: Noveno capitán de Infantería.

### PRESENTACION

Efectuó hoy su presentación en esta Comandancia Militar, el alumno de Artillería don Lucas Ravina, con licencia.

### VISITA

Estuvo visitando hoy al señor comandante militar de la plaza, general Mena, el capitán de fragata Du Tour, agregado naval a la Embajada de Francia en España.

### DEL "DIARIO OFICIAL"

### Transportes

Como resultado de una consulta, se ha dispuesto se amplie la O. C. de 25 de septiembre último (D. O. núm. 221), en el sentido de autorizar a las Jefaturas de Transportes militares del punto de partida para que autoricen las listas de embarque correspondientes a los viajes de ida y regreso en los casos de comisiones del servicio de corta duración.

### Concurso

Se anuncia nuevamente concurso para proveer una plaza de escribiente, vacante en la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, que ha de ser desempeñada por un suboficial de Infantería.

Los solicitantes deberán ser mecanógrafos, y el que resulte elegido será baja en el Cuerpo de su procedencia y alta en la Academia como supernumerario y tendrá derecho a una gratificación de cincuenta pesetas mensuales.

### Villamartín

Ayer dejó de existir en esta villa, don Andrés Piña Pacheco, que hasta hace poco tiempo ejerció el cargo de alcalde-presidente de este Ayuntamiento.

Algo quebrantada su salud y elegido para el desempeño de tal cargo en plena época de efervescencia social, dió prueba de una resistencia extraordinaria, trabajando intensamente en la resolución de los innumerables asuntos de la Alcaldía.

Esta tarde se verificará el sepelio del cadáver. El balcón principal del Ayuntamiento aparece con colgaduras negras.

Descansen en paz y reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

### EL CORRESPONSAL

### Lea Vd.

### EL NOTICIERO GADITANO

### EUREKAS.A.

Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.—Especialidad núm. 8

### CADIZ

## De nuestro amigo el mar

### PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Della Monis", "Guillermo Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis"; de don Gaspar Lioret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amargor González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Masó núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubi" y "Zafiro"; de don Gumerindo Roura: "Guimerá", "Caldas" y "Mataró"; de don Eusebio Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxon", "Fernandito", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Africana", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Sra. Viuda de Canosa: "Canosa" y "Cierito"; de don Antonio Aguirre-gomezcorra: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Galleja S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar"; de Pesquera Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa"; de don Manuel Sibón Perinián: "Santa María", "Adelaida", "Antonio" y "Miguelín"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1"; "Medillar núm. 2"; "Medillar núm. 3" y "Medillar núm. 4"; Industrias Ibéricas del Baccalao: "Tolosa" y "Debatarra"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1", "Conchita", "Nuestra Señora de los Dolores" y "Nuestra Señora de los Desamparados"; de don José Sibón Panzola: "Deán Funes"; de don Ramón Martínez: "Nuevo Moncho"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Alvarez: "Galicia" y "Alianza"; de don Hipólito Rodal: "Barreiro" y "Rodal"; de los Sres. Freire y Lustres: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los Sres. Larran y Rodal: "Lagomar" y "As"; de don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campio: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Victor Montenegro: "Maravilla" y "Montenegro"; de don Narciso Ibañez: "San José"; de don Francisco Prida Cambris: "Cinco Amigos".

### PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Guimerá", 340 cajas de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, gallos y cachuchos.

### PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo 2,05 y 2,30; almejas, 0,70 y 2,00; besugos, 1,15 y 1,35; cachuchos, 0,70 y 0,80; colorados, 0,70; cigalas, 0,80; corvinitas, 0,90; chicos, 1,60 y 1,75; galzer, 0,80; gollinetas, 0,70; gambas, 1,10 y 1,30; herreras, 1,30; japonezas, 1,50; jureles, 0,50 y 0,70; lenguados, 4,40; lisas, 1,50 y 1,60; lisas, 1,05 y 1,15; mojarras, 1,35 y 1,50; morrallas, 1,05 y 1,10; pargos, 1,90; pescadillas, 1,05 y 1,70; pez de plata, 1,05; pijotas, 1,30; pulpos, 0,55; rapas, 1,05 y 1,30; rayos, 0,70; rubios, 0,80; salmonetes, 3,30; rodavallo, 3,15.

## Crónica taurina

"ALDEANO" EN MADRID

Acaba de regresar de Bogotá, el diestro valenciano Francisco Gómez (Aldeano), el novillero más valiente de la actualidad, como lo demuestra el número de cicatrices de cornadas que tiene en su cuerpo, y ya la empresa madrileña organiza una novillada extraordinaria para presentación de este torero macho, novillada que se celebró el pasado día 19, festividad de San José.

Alternaba Aldeano con los diestros Fortuna chico y Félix Rodríguez II, en la lidia de reses de Santa Coloma, y el torero valenciano ha triunfado plenamente, como lo demuestra las reseñas de los principales rotativos madrileños.

De su actuación en el quinto toro, dice "Ahora"

"Quinto.—Grande. Sale con muchos pies. Aldeano es ovacionado al torrear por verónicas. El quite lo hace de una forma imponente, con los pies juntos y moviendo los brazos con gran soltura. Se le jalea y ovaciona. Luego, en una caída al descubierto, en el momento de peligro, se lanza ciegamente sobre el testuz del toro y remata de rodillas. La ovación es clamorosa.

Con la muleta se juega el tipo en los primeros pasos. El toro tiene mucho nervio y no puede Aldeano con él. Un gran pinchazo, y entrando de una forma perfecta al volapié, una estocada atravesada. (Ovación)."

"Heraldo de Madrid": "Quinto.—Otro que "viste" de negro. Le pusieron "Cordelero". Corre más que un expreso. Acude bien y dobla.

Aldeano, valiente como siempre, y artista más que nunca, se deja pasar al novillo por la faja en tres lanceos emotivos.

"Cordelero" se arranca sobre un "mono", quien se libra por milagro. Aldeano aprovecha para veroniquear de nuevo, con estilo y figura. Y en el primer quite torrea magníficamente. Hay media verónica colosal.

Cae un picador al descubierto, tira el hachazo, y Aldeano, para librar al caído, ofrenda su cuerpo a la fiera.

Arremete el novillo sobre el espada; resbala y caen los dos a la arena. La heroicidad se ha consumado, y cuando los demás se llevan a "Cordelero", la ovación es unánime y entusiasta. El público, puesto en pie, aclama la valiente entre los valientes.

Félix Rodríguez II torrea de forma prodigiosa en el quite de su turno.

Aldeano brinda al amigo Quiros. Aguantando enormemente en los primeros pasos, y al iniciar un natural recibe un susto mayúsculo. De la faena destacan dos formidables muletazos de pecho. Pincha superiormente y, volándose

## DICE MARIANO

Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el AMERICAN BAR

Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día.

NOTA.—Única casa que sirve el expreso marca "Pavoni" y la crema de Café

## Suscribase a este periódico

disposición transitoria segunda de la ley reguladora de la Contribución sobre las Utilidades de la Riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922, mantenga transitoriamente, y según aconseje la aplicación del dicho tributo a los comerciantes e industriales individuales, el recargo especial a que por la Contribución Industrial y de Comercio vengán sujetos, sin perjuicio de las disposiciones de la presente Ley que puedan afectarles, ni de lo preceptuado en la regla 5.ª del apartado c) del número 2.º de la tarifa 2.ª de la referida Contribución sobre las Utilidades de la Riqueza mobiliaria.

### Derechos reales.

Artículo 14. El apartado VIII del artículo 2.º de la ley de los impuestos de Derechos reales y sobre transmisiones de bienes, texto refundido de 28 de Febrero de 1927, declarada subsistente por Decreto de 6 de Mayo de 1931, ratificado, a su vez, con fuerza de Ley por la de 9 de Septiembre próximo pasado, queda redactado en la siguiente forma: "VIII. Los contratos de suministro de víveres, abastecimiento de agua, luz, fuerza motriz, materiales o efectos muebles de cualquier clase y los contratos

mixtos de suministro y de ejecución de obras y de suministro con prestación de servicios personales, aún cuando en el contrato se especifique la parte del precio total asignada a uno y otro concepto. El contrato de suministro se define, a los efectos del impuesto, como aquel por cuya virtud una persona se obliga a entregar a otra, en plazos sucesivos y mediante precio o compensación de otra especie, una pluralidad de objetos muebles o unidades métricas de agua, gas, electricidad u otras cosas que se pesen, midan o cuenten.

Los contratos mixtos de suministro con ejecución de obras y de suministro con prestación de servicios personales, se liquidarán por el tipo de las compraventas, si el contratista o el arrendador pone la totalidad de los materiales y se dedica habitualmente a la confección de obras o productos análogos, salvo en el caso de que la obra contratada haya de ejecutarse y quedar con ello incorporada en una cosa que no sea de la propiedad del contratista, en el que tributarán por el concepto del contrato mixto.

Las ventas al Estado de material u otros bienes muebles que con arreglo a la definición contenida en el párrafo primero no puedan calificarse de suministros

exceda de 3.000 pesetas, y las prórrogas, subarriendos, subrogaciones, cesiones y retrocesiones de los arriendos sujetos al impuesto, comprendiéndose entre éstos los contratos de arrendamiento de las adjudicaciones de proyectos de ordenación de montes públicos.

Los contratos de arrendamiento de servicios personales con suministro de materiales tributarán por el concepto de contratos mixtos, conforme a las reglas establecidas en el apartado VIII.

El apartado XV del mencionado artículo 2.º queda redactado en la siguiente forma:

"XV.—Los contratos de ejecución de obras de todas clases que se celebren por el Estado, por Corporaciones oficiales o por particulares, aun cuando no se hagan constar en escritura pública y los contratos mixtos de ejecución de obras con suministros de materiales, siendo también de aplicación las reglas contenidas en el apartado VIII."

Artículo 15. Se suprimen las exenciones consignadas en el número 12 del artículo 3.º de dicha Ley, referente a los contratos de ejecución de obras que no excedan de 4.000 pesetas, y en el número 31 del mismo artículo en relación a

números I, IV, V, VI y VII, de la disposición 1.ª de esta tarifa, cualquiera que sea la cuantía de los respectivos capitales, y las del número II cuando su capital no exceda de 2.000.000 de pesetas."

Quedan sin efecto las excepciones derivadas del Real decreto de 30 de Diciembre de 1926.

Artículo 12. El último párrafo de la disposición 8.ª de la tarifa 3.ª de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, se entenderá redactado como sigue:

"Tratándose de Empresas de Seguros, la cuota mínima de esta tarifa consistirá en un gravamen sobre las primas de los seguros efectuados o que se efectúen en España, cuyos tipos de exacción serán los siguientes:

a) 0'75 por 100 en los ramos de vida, accidentes, marítimos y de transportes.

b) 2'50 por 100 en el ramo de incendios y en los demás cuyo fin sea la reparación o indemnización de daños o perjuicios en las cosas o propiedades."

Artículo 13. Siempre que los vehículos automóviles destinados a una industria sean de la propiedad de Empresas sujetas a tributación por la tarifa 3.ª

## Compañía Trasmediterránea BARCELONA

### SERVICIOS OFICIALES

#### Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.  
Jueves 17 de marzo de 1932: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Lunes 21 de marzo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueves 24 de marzo 1932: el vapor CIUDAD DE CÁDIZ, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Jueves 24 de marzo de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 28 de marzo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueves 31 de marzo de 1932: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques CIUDAD DE CÁDIZ e ISLA DE TENERIFE, admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ROMEU, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

#### Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

SERVICIO RAPIDO  
Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.  
Lunes 21 de marzo 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.  
Lunes 28 de marzo 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

#### Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.  
Servicio Comercial al Mediterráneo  
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mallorca y Barcelona.-El vapor

## RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el 22 de Marzo de 1932,  
Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

#### Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá el 26 de marzo de 1932, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.  
Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 5 de marzo de 1932, la moto-nave CIUDAD DE CÁDIZ.

Saldrá de Cádiz el 19 de marzo de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

#### Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de marzo de 1932, el vapor TEIDE, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 3 de mayo de 1932.

El vapor TEIDE ha de llegar de Fernando Póo el 4 de marzo.  
El vapor ESCOLANO, llegará de Fernando Póo el 2 de Abril de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo)  
TELEFONO NUM. 2214.

## Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1932

#### LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander, el 22 de marzo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz escalando en New-York al regreso.  
Próxima salida el 22 de abril.

#### LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de marzo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida de Cádiz el 8 de abril.

#### LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMI-

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

## Anúnciese en este periódico

## LA HERNIA VENCIDA

Basándonos en la anatomía Humana hemos creado el maravilloso **HERNIUS**, que no es un aparato cualquiera, sino un elemento mecánico-terápico dotado de vida propia, que en breve tiempo y con facilidad pasmosa **dominará y vencerá totalmente** su hernia, hasta su **completa desaparición**, por antigua y voluminosa que sea, **transformándole en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.**

Los científicos aparatos **HERNIUS** son los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por estar contruñidos exclusivamente para cada dolencia y sobre moldé anatómico de la región enferma.

### VISITA EN CADIZ

Un Agente **HERNIUS** visitará en: **CADIZ, gratis el domingo 27** Marzo en el Hotel Francia y París de 9 a 1 y de 2 a 6.

**IMPORTANTE: Nuestro agente visitará en: Jerez de la Frontera el lunes 28** Marzo Hotel Comercio

CASA CENTRAL  
Gabinete Ortopédico **HERNIUS**.—"Salvación del Herniado"  
Aragón 277, entlo. 2.º (frente Apeadero Paseo de Gracia)-Teléfono 76850-BARCELONA

## SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

### VILLAJOSYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)

## WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

### PRECIOS:

Litro . . . . .	7,25	ptas.
Medio litro . . . . .	4,75	"
Cuarto litro . . . . .	3,00	"
Octavo litro . . . . .	1,85	"
Frasco 100 gramos . . . . .	1,30	"
Id. 50 id. . . . .	0,80	"
Id. 30 id. . . . .	0,65	"

Descuentos a revendedores

## LAKOR

Inmejorable marca de plumas estilográficas, clase económica y excelente

Pídala en las buenas papelerías

## AURORA

La mejor pluma para regalo  
Venta en las principales papelerías

## José J. de la Cuesta Rayos X

Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. — José R. de Santa Cruz (Veedor 13) de 1 a 3.

### FABRICA DE PAN

### Cristóbal García

El pan que provee esta casa. — es de superior calidad. — Teléfono, 1554

## La Relojería Serafin

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composuras por un gran relojero procedente de América.  
PRIM. NUM. 3

### BAZAR LA LLAVE

Almacenes de Ferretería, Hierros, Pinturas y Efectos Navales  
Cristóbal Colón y San Francisco, 37  
Teléfono, 2614.—Cádiz

## Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA

Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

## LOS QUINCE SABADOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz.

Se ha puesto a la venta en ESTABLECIMIENTOS GERON Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Moreno de Mora, 4 Precio: 75 céntimos

## Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos **GERON**  
Columela, 23

### Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.  
MONUMENTOS Y MUSEOS  
La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.)  
Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos (Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

Iglesia de San Felipe Neri (Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.

Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico (Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico (Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía) (Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias) (A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres (Calle Moreno de Mora)

En su recinto se celebró el Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes (Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS  
Correo.—Plaza de las Flores.

Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Marcos, Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda.—La Iglesia Mayor, pósito muzárabe, Arcos de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda, Algeciras, Tarifa y Gibraltar.

AUTOBUSES

Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda y San San Fernando.

PASEOS POR LA BAHIA  
Con los vaporcitos que hacen de Santa María y Puerto Real el servicio entre Cádiz, Puerto a las 8'45. Llegada: a las 19'35. (Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada).

TARIFA DE CARRUAJES

Taxis.—Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera, 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

Coches.—Precios, 1'50 y 3'00 pesetas por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.

ESTACION FERROCARRIL

El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

HORARIO DE TRENES

Correo.—Primera, segunda y tercera clase. Salida, a las 7. Llegada, a las 22.

Omnibus a Sevilla.—Primera, segunda y tercera clase. Salida: Mixto.—Primera, segunda y tercera clase. Salida, a las 13'30. Llegada, a las 11'45.

Coches camas a Madrid.—Los martes, viernes y domingos. Sub-agencia de los coches-camas: Hotel de Francia.

de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, satisfarán aquellos íntegramente la patente nacional de circulación de automóviles señalada para los dichos vehículos; y de la cuota que se liquide a tales Empresas por la mencionada tarifa 3.ª de Utilidades, se deducirá una cantidad igual a la que represente la Contribución Industrial, refundida en la expresada patente.

Quando sea imposible determinar netamente la aludida cantidad deducible en concepto de Contribución Industrial, se computará como tal la cuarta parte del importe de la repetida patente.

#### Disposiciones transitorias.

1.ª Los preceptos de los artículos 4.º al 13, inclusive, se considerarán en vigor desde 1.º de Enero de 1932. La imposición sobre las Utilidades que a tenor de esta disposición se hubieran obtenido antes de aquella fecha, se registrarán por las prescripciones vigentes, hasta la promulgación de esta ley.

No obstante lo prevenido con carácter general en el párrafo anterior, regirán de modo especial las siguientes normas:

a) Los preceptos consignados en los artículos 4.º, en cuanto a comunidades de bienes, y 5.º, se aplicarán prorrate-

«La constitución de préstamos personales o con fianza pignoratícia o personal, los contratos de depósito retribuido y los que con garantía de efectos públicos o valores industriales se realicen por Bancos o Sociedades y con intervención de Agente o Corredor de Comercio.»

El párrafo segundo del apartado XI del mismo artículo 2.º queda redactado en la siguiente forma:

«Y la constitución de las pensiones, gratificaciones, jubilaciones y orfandades concedidas por Corporaciones y por Sociedades y Asociaciones que no sean de carácter mutuo, sostenidas por las cuotas de sus socios o por ellas y por donativos benéficos, siempre que lleguen a 1.000 pesetas anuales, y la tónica entrega de las que alcancen la indicada cantidad.»

El apartado XIV del precitado artículo 2.º queda redactado como sigue:

«La constitución de arrendamiento de bienes, derechos y aprovechamientos de todas clases y de servicios personales, cualquiera que sea la naturaleza del documento en que consten, su cuantía y duración, incluso los arrendamientos a tanto alzado, o en otra forma de la recaudación de contribuciones, impuestos o arbitrios, con exclusión de los contratos de trabajo en que el salario estipulado no

tributarán como compraventa de muebles, aun cuando concorra la existencia de un arrendamiento de servicios, pero imputándose al vendedor o contratista la obligación de satisfacer el impuesto correspondiente.

Este será también de cargo del contratista en los contratos mixtos de suministro, con ejecución de obras o de suministro con prestación de servicios personales, cualquiera que sea la otra parte contratante.»

El apartado IX del artículo 2.º de la misma Ley, quedará redactado en la siguiente forma:

«Los contratos de préstamos personales, pignoratícios o con fianza personal, los de reconcomiento de deuda, cuentas de crédito y depósito retribuido, cualquiera que sea su importe, la naturaleza del documento en que se consignen o se reconozcan, la obligación de que procedan y las renovaciones totales o parciales, así como las prórrogas expresas de las mismas clases de contratos.»

Los préstamos hipotecarios sólo pagarán por el concepto de hipoteca y los pignoratícios o con fianza personal, por el de fianza.»

El número 21 del artículo 3.º de la citada Ley quedará redactado así:

teándose por días, a los efectos del gravamen sobre las Utilidades a que se refiere.

b) Los preceptos contenidos en el artículo 9.º, serán de aplicación a los ejercicios sociales no fenecidos en la fecha de promulgación de esta Ley.

En ningún caso se aplicarán los dichos preceptos a las retribuciones de capital, intereses, primas de amortización y rentas de vencimiento anterior a la fecha de 1.º de Abril próximo.

2.º Tratándose de préstamos y de obligaciones que estuviesen en vigor o en circulación en la fecha de promulgación de esta Ley, en que aparezca pactada la obligación para el deudor de satisfacer las contribuciones o impuestos que graven los intereses seguirá a cargo de aquél el gravamen de la tarifa 2.ª, correspondiente a los tipos anteriormente vigentes, siendo de cuenta del acreedor el exceso de gravamen establecido por la presente Ley, salvo siempre lo dispuesto en la primera disposición transitoria de la ley reguladora de Contribución sobre las Utilidades de la Riqueza mobiliaria, texto refundido de 19 de Octubre de 1920.

3.ª Se autoriza al Gobierno para que al ejercer la facultad que le confiere la